



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.
Teléfono 282 42 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: GUARDA
Demandante: MARTHA LUCIA MOSQUERA REQUENE
Menor: ADRIAN CAMILO VARGAS PABÓN
Radicado: 11 001 31 10 025 2017 00037 00

Bogotá D.C., 13 AGO. 2020

Se encuentra al Despacho las presentes diligencias a fin de dar el impulso procesal pertinente, observándose que la parte interesada allegó copia autentica del registro civil de nacimiento del menor ADRIÁN CAMILO VARGAS PABÓN, con la respectiva inscripción marginal de Guardad definitiva, el cual será tenido en cuenta por el Juzgado.

De otra parte, los Oficios elaborados en cumplimiento del Auto anterior, no han sido diligenciados por el auxiliar judicial (Perito contable), señor WUALTER JAMINTON AVENDAÑO DÍAZ, en consecuencia, los mismos serán remitidos a la dirección electrónica donde recibe notificaciones, para que proceda en debida forma.

En mérito de lo expuesto, **el Despacho dispone:**

Primero: Incorporar a los Autos y en conocimiento de las partes, la inscripción de la sentencia proferida en el registro civil de nacimiento del menor ADRIÁN CAMILO VARGAS PABÓN, a fin que conste.

Segundo: Conminar a la parte interesada para que proceda en debida forma con la publicación por aviso de la respectiva Sentencia en un medio de amplia circulación nacional, como la República o El Nuevo Siglo.

Tercero: Por Secretaría, remítase copia clara, completa y legible de los Oficios No. 1147, 1148, 1149, 1150 y 1151 de fecha 13 de marzo de 2020, al correo electrónico: wualtersolucionescontables@gmail.com, de propiedad del auxiliar judicial (Perito contable), doctor WUALTER JAMINTON AVENDAÑO DÍAZ, a fin que proceda en debida forma con su diligenciamiento ante las respectivas autoridades.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

14 AGO. 2020

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria.

Radicado: 11 001 31 10 025 2017 00037 00